



TÍTULO DE PATENTE No. 393351

Titular(es): CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Domicilio: Nueva Escocia No. 1885, Colonia Providencia 5a Sección, 44638, Guadalajara, Jalisco, MÉXICO

Denominación: APARATO PARA REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA DE RODILLA.

Clasificación: CIP: A63B21/02; A61H1/02
CPC: A63B21/021; A61H1/024

Inventor(es): JESÚS RAUL BELTRAN RAMIREZ; CONSUELO VENTURA MEJÍA; CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ SANDOVAL

SOLICITUD

Número:

Fecha de Presentación:

Hora:

MX/a/2017/010318

10 de Agosto de 2017

10:06

Vigencia: Veinte años

Fecha de Vencimiento: 10 de agosto de 2037

Fecha de Expedición: 21 de junio de 2022

La patente de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial, la presente patente tiene una vigencia de veinte años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º fracción I, 9, 10 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V inciso a), sub inciso iii), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), sub inciso iii), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º fracción I y antepenúltimo párrafo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento. Su integridad y auturía, se podrá comprobar en www.gob.mx/impj.

Asimismo, se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR



Cadena Original:

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR|00001000000510738631|SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA|1987|MX/2022/58894|MX/a/2017/010318|Título de patente normal|1220|RRGO|Pág(s)
1|UK4NR/6qspZ0KGGj3LierfSPe4w=

Sello Digital:

WC4b5xIYPaMFr48WBD2Z/2mQ7fMxTvbLKX8CtjCy0vdluyI2aVOKGSZxfAr4XYPgBDhKzYP14S0ey2WOf11AAlyz9q
/vRPaAlSjnd5W37apvH2W5aOnJRsiUE5QBxI98f57t8J5r5zn9BtHWfJB6NI/VEF5xAiP9jhJ67gMbqcuUsUPlgLrK
4k1t+uRpMusShqg1tecPlhYYzvRFWuRxxkohQ9REpNITZwgkWXaQvy8rXb5gXcyh302gTaQrfN4NwsJT6RF7dnxgBkF
kAP2unhULGMAVKiUh5FZ0ANwfawU9dMOIFpGmm78kUcdwZBF45a/tHlUulez9CpTUhAriA==



MX/2022/58894